

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo de 2015, a las 8:30 horas, en las oficinas situadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la ciudad de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía SIERRA TRAMUNTANA S.A.: señor Antoni Muntaner Perelló, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y, señor José Luis Gralla Checa, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, que representan en total el capital de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000,00), dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta General el doctor Alejandro Ponce Martínez, y actúa como Secretario ad-hoc el doctor Luis Ponce Palacios. El Presidente deja constancia de la oportuna excusa del Comisario.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los concurrentes, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, sobre el ejercicio del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Designación de Comisario principal y Comisario alterno.

En lo relativo al **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Comisario y del Presidente Ejecutivo, relativos al ejercicio del año 2014, los mismos que son aprobados por la Junta General por unanimidad.

Luego y abordando el **segundo punto** del orden del día, se conocen el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2014, los mismos que son aprobados por la Junta General por unanimidad.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la presidencia manifiesta que la compañía en el ejercicio económico de 2014 arroja una utilidad líquida de USD \$ 7,884.00, de la cual se deduce la cantidad de USD 788.40 que será destinada a incrementar la reserva legal, quedando a disposición de los accionistas como utilidad el monto de USD 7,095.60. La Junta General, por unanimidad, dispone que estas utilidades no sean distribuidas entre los accionistas y que se las registre en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Puesto en consideración de la Junta General el **cuarto punto** del orden del día, la Junta General resuelve elegir Comisario Principal a la señora contadora Marta Cecilia Mosquera Checa, y Comisario Suplente al señor abogado Carlos Manosalvas Silva, para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, quien de inmediato y siendo las 9:15 horas, procede a declarar clausurada esta Junta General y a suscribirla presente acta, juntamente con el Secretario ad-hoc que certifica.

Al expediente de esta acta se agregan:

Cartas poder otorgadas a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez por los accionistas señores Antoni Muntaner Perelló y José Luis Gralla Checa.

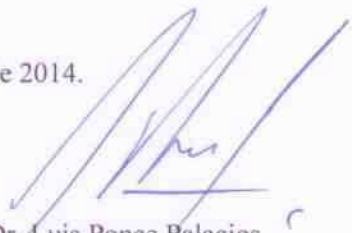
Informe del Presidente Ejecutivo;

Informe del Comisario; y,

Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2014.



Dr. Alejandro Ponce Martínez



Dr. Luis Ponce Palacios